EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
MARTHA ISABEL NAVARRO VALEGA
C.C 32.818.175

La suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTAY TRES MIL PESOS M/L ($1.863.000.00)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo al 11 **de abril** del 2021, de acuerdo al contrato **No. 202101210**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros 080301354301 BanCoomeva

En constancia de lo anterior se firma a los 14 días del mes de abril del 2021



MARTHA ISABEL NAVARRO VALEGA
CC.: **32.818.175**
Celular: 302 2318971